



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2026, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se hacen públicos los parámetros de ponderación para el cálculo de la nota de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en Veterinaria, para el curso 2026/27, aplicables a estudiantes que han superado estas materias.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en su reunión de 28 de mayo de 2026, acordó aprobar los parámetros de ponderación de las materias de la prueba de acceso a la Universidad de Salamanca (Anexo I) para el cálculo de la nota de admisión a enseñanzas universitarias oficiales de Grado en Veterinaria, curso 2026/27.

Salamanca, 2 de junio de 2026.

*El Rector de la Universidad
de Salamanca,*

Fdo.: JUAN MANUEL CORCHADO RODRÍGUEZ

